



**servicios  
mercadona**

## LABORATORIO HORARIOS EN TIENDAS.

En el día de hoy 07/04/20 la empresa nos convoca a una reunión extraordinaria del Observatorio que emana de la negociación del Convenio Colectivo, a la que asistimos los sindicatos UGT y **CCOO** como únicos sindicatos con representación en el Comité Intercentros y firmantes del convenio.

La empresa nos comunica la necesidad de realizar un Laboratorio de horarios, con las siguientes medidas:

**CAUSA POR LA QUE SE REALIZA:** Es una medida puntual y exclusiva por el estado de Alarma Sanitaria que estamos viviendo.

**DONDE SE VA A PROBAR:** en 24 tiendas de toda España.

**¿CUÁNDO SE INICIA EL LABORATORIO?:** El próximo lunes 13 de Abril y la intención es probarlo por si hiciera falta extenderlo al resto de tiendas, siempre que la situación de crisis sanitaria se prolongue en el tiempo. La aplicación de estos nuevos horarios, si hiciera falta extenderlos al resto de tiendas, sería mientras dure la situación excepcional que vivimos y en ningún caso existe la intención de alargarlos en el tiempo fuera de la crisis.

**¿CUÁNDO SE INSTALARÁ EN TODA ESPAÑA?:** No se sabe si será necesario implantarlo en el resto de las tiendas, dependerá de la evolución del laboratorio y la evolución y circunstancias que se nos presenten por el COVID-19.

### **¿QUÉ SE VA A HACER?:**

- Se trabajan 4 días y se libran 3 días (incluido el domingo).
- Rotación de plantilla en 3 grupos, con 2 días de libranza más el domingo.
- Las personas trabajadoras con horarios de Reducción de Jornada por guarda legal o cuidado de familiar enfermo no entrarán en esta nueva modalidad de horarios, a no ser que, voluntariamente lleguen a un acuerdo con la/el Coordinadora/or del centro de trabajo.
- Los horarios serán de 9h diarias. Corriendo a cargo de la empresa las horas restantes que faltan para completar las 40h semanales.
- Los descansos serán de 1/2h en turno de mañana para desayunar y de 1h en turno de tarde para poder comer.
- L@s trabajador@s a los que no se les aplicarán estas medidas son GB, GA+, Gtes. de Mantenimiento y gerentes del turno de noche.

Desde los sindicatos valoramos y solicitamos todas las medidas necesarias para paliar esta situación excepcional a la que venimos enfrentándonos. Por lo que seguimos aportando y trasladando las medidas que desde todas las tiendas nos venís haciendo l@s compañer@s.

**!! LA UNIÓN HACE LA FUERZA Y CONSEGUIREMOS  
SUPERARLO JUNTOS!!**

